



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 91/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS. FORMA A-54

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a doce de noviembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el oficio LII/SSLP/352/2012 y anexo, suscrito por Humberto Segura Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos; depositado el siete de noviembre de este año, en la oficina de correos de la localidad, recibido el nueve siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **64499**. Conste.

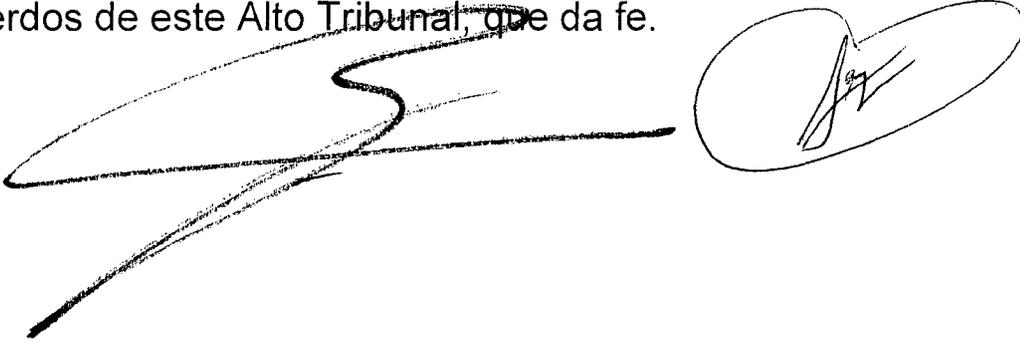
México, Distrito Federal, a doce de noviembre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales; el oficio y anexo de cuenta, suscrito por Humberto Segura Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en los artículos 8°, 11, párrafo primero, y de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene al Poder Legislativo de la citada entidad federativa, exhibiendo la documental consistente en copia certificada del ***“acta 163 de la sesión de la Junta Previa, con motivo de la elección de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, celebrada el día veintiocho de agosto del año dos mil doce”***, que omitió acompañar a su oficio de contestación de demanda, la cual se relacionará en la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado

Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, interconnected strokes.

SRB 6